

11-05-04

12811

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Recibido
05 MAYO 2004
16:30

Expediente N° 86284

José Belisario Chacha Giñin, en mi calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía GRANSUMACO S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS SOCIEDAD ANÓNIMA, de conformidad con lo que dispone el art. 21 de la Ley de Compañías, notifico para los fines pertinentes la cesion de las acciones de la referida compañía, tal como se detalla a continuación:

El 30 de abril de 2004, los siguientes accionistas realizaron la siguiente transferencia de acciones:

1. Juan Carlos Chacha Quiridumbay, con cédula de ciudadanía N° 170802787-3, y su cónyuge la señora Martha Lucila Quizhpi, con cédula de ciudadanía N° 010287708-1, realizaron la cesion de una acción de su propiedad a favor del señor Rulber Aron Garofalo Abril, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía N° 020074756-6.

El domicilio de la compañía es: Mateo Puraquilla S/N, ciudad de Loreto, canton Loreto, provincia de Orellana. El domicilio del representante legal es la ciudad de Loreto, Cantón Loreto, provincia de Orellana.

Muy Atentamente,

José Belisario Chacha Giñin
José Belisario Chacha Giñin
Gerente General
GRANSUMACO S.A

Ingresado al sistema
05/05/2004

